# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RELACIONADO CON LOS DATOS PERSONALES RECABADOS EN EL DESAFÍO JUDICIAL: ¡APRENDE, RESPONDE Y GANA!

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

# AVISO DE PRIVACIDAD

**¿Quién es el responsable de sus datos personales?**

El IEEBC a través del Departamento de Procesos Electorales (DPE) es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados y de protegerlos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad aplicable.

# ¿Para qué fines o finalidades utilizamos sus datos personales?

Los datos personales que recabaremos serán utilizados para:

1. Contar con un registro de las personas participantes en el Desafío Judicial: ¡Aprende, Responde y Gana!
2. Para generar informes relacionados con la Estrategia de Promoción del Voto Elección Judicial 2025 de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica.
3. Para generar reportes relacionados con el Programa Operativo Anual 2024.
4. Para generar información estadística.

# ¿Qué datos personales recabamos?

Para cumplir con las finalidades anteriores, los datos personales que utilizaremos son los siguientes:

1. Nombre completo
2. Sexo
3. Edad
4. Estado de residencia
5. Municipio de residencia
6. Teléfono
7. Correo

# Se informa que no se solicitarán datos sensibles.

**¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEBC para realizar el tratamiento de sus datos personales?**

El IEEBC, a través de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, el Departamento de Procesos Electorales, y la Coordinación de Participación Ciudadana tratan sus datos personales con fundamento en el artículo 45 fracción IV, 62 fracciones I, VII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; artículos 32, fracciones b y c, 48, numeral 1, del Reglamento Interior del IEEBC, y el Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

# ¿Con quién compartimos sus datos personales?

Los datos personales recabados únicamente serán utilizados para las finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros, salvo aquellos que sean requeridos por una autoridad competente, debidamente fundado y motivado.

# ¿Cómo y en dónde puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales? (Derechos ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del IEEBC, ubicada en Manuel Gómez Morín y/o Periférico Oriente 451-a, Las Hadas, C.P. 21216 en Mexicali, Baja California, de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/).

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puedes acudir a la Unidad de Transparencia del IEEBC, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ieebc.mx o comunicarte a los teléfonos: (686)568-4174, (686)568-4176 y (686)568-4177, Ext. 1130.

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SUS CAMBIOS

El presente aviso de privacidad integral y los cambios que se realicen al mismo, podrá consultarlo en el sitio <https://ieebc.mx/aviso-privacidad/>

Fecha de elaboración: 21 de febrero de 2025.

Fecha de última modificación: 21 de febrero de 2025.

